

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO- OPOSICIÓN, DE 1 PLAZA DEL PUESTO DE TRABAJO DE JEFE/A DE SERVICIO DEL PARQUE DE DESINFECCIÓN AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS. NOMBRAMIENTO.

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 27 de abril de 2026 adoptó el siguiente acuerdo:

Finalizado el proceso selectivo para la provisión, mediante oposición, de 1 plaza del puesto de trabajo de Jefe/a de Servicio del parque de desinfección al servicio del Ayuntamiento de Pamplona y sus organismos autónomos, aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno local de 9 de junio de 2025, publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 127, de 26 de junio de 2025, de conformidad con la propuesta de nombramiento elevada por el tribunal de selección, una vez aportada la documentación requerida, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 del Decreto Foral 113/1985, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso en las Administraciones Públicas de Navarra, SE ACUERDA:

1. Nombrar personal funcionario del Ayuntamiento de Pamplona para el puesto de Jefe de Servicio del Parque de Desinfección, adjudicándole la plaza según lo dispuesto a continuación:

PERSONA NOMBRADA	PLAZA ASIGNADA	RÉGIMEN JURÍDICO
LACASTA IZURA, LAURA	1-301700-1	Funcionarial

2. La persona nombrada deberá tomar posesión del puesto de trabajo el día **1 de junio 2026**.
3. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de Navarra y en la página web del Ayuntamiento de Pamplona, www.pamplona.es

Contra este acuerdo cabe interponer optativamente uno de los siguientes recursos:

- Recurso de REPOSICIÓN ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de UN MES a partir del día siguiente al de la publicación en la web del Ayuntamiento de Pamplona de esta resolución.
- Recurso de ALZADA ante el Tribunal Administrativo de Navarra dentro del MES siguiente a la fecha de publicación en la web del Ayuntamiento de Pamplona de esta resolución.
- Recurso CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de DOS MESES desde el día siguiente al de la publicación en la web del Ayuntamiento de Pamplona de esta resolución.

Pamplona, a 27 de abril de 2026.- La secretaria de la Junta de Gobierno Local, Garbiñe Bueno Zabalza.